

ANEXO IV - PAUTAS EVALUACIÓN PROYECTOS

La evaluación es entendida como un proceso sistemático y continuo que permite conocer y ponderar las etapas de diseño, implementación e impacto de las propuestas y acciones que se desarrollan a fin de alcanzar objetivos formulados con anterioridad y que atienden necesidades o problemáticas que son identificadas en las instancias de diagnóstico previas. NEXOS: SUBPROGRAMA UNIVERSIDAD – ESCUELA SECUNDARIA pretende promover la producción y desarrollo de proyectos comunes entre las instituciones universitarias y los referentes del nivel secundario de las distintas regiones y jurisdicciones de Argentina. En este sentido, desde la Secretaría Ejecutiva de los CPRES (SPU) se pretende acompañar la formulación y ejecución de dichas propuestas a partir del desarrollo de diversos mecanismos de apoyo y evaluación continua.

En este sentido, en una primera etapa, se trabajó junto a los miembros de los siete CPRES que conforman el sistema universitario de nuestro país el documento marco del Programa y se presentaron para su consideración, discusión y mejora las pautas de la convocatoria¹. También, esta iniciativa fue presentada para su análisis y mejora a diversos organismos que representan al conjunto del sistema educativo en nuestro país, a saber: CIN (Consejo Interuniversitario Nacional), CRUP (Consejo de Rectores de Universidades Privadas), CU (Consejo de Universidades), INET, INFD, CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. Esta instancia se constituyó en la primera etapa de evaluación del Programa.

En este momento, se acerca a las instituciones universitarias el instrumento que utilizará el equipo evaluador de la Secretaría Ejecutiva de los CPRES para ponderar las propuestas presentadas. Por lo tanto, a continuación, se esbozan las pautas para la evaluación de los proyectos que se presenten destinados al fortalecimiento y la mejora de la articulación entre las instituciones universitarias y las escuelas secundarias del país.

Ante lo expuesto, en el marco de esta convocatoria se evaluarán durante el mes de julio de 2017 cada una de las presentaciones considerando el cumplimiento de los diferentes aspectos pautados en el documento marco, así como la relevancia, pertinencia, originalidad, transferencia y factibilidad del mismo. Esto resultará en la aceptación o no de la presentación.

Posteriormente, se informarán los mecanismos de seguimiento de cada iniciativa, así como el cronograma elaborado a tal efecto².

¹ Este trabajo se realizó durante los meses de abril y mayo de 2017, previa consideración en el mes de marzo de los coordinadores y co-coordinadores DE CADA REGIÓN en la 1° jornada Inter-CPRES 2017.

² La primera instancia de seguimiento y avance de los proyectos se prevé para principios del año 2018.

PLANILLA SÍNTESIS DE EVALUACIÓN

Características de la institución universitaria

Institución universitaria:

Sedes:

Unidades académicas:

Localidad/es:

Sector de gestión:

Región de CPRES:

Jurisdicciones involucradas:

Aspectos requeridos en la convocatoria

1. PRESENTACIÓN FORMAL	
Nota de elevación del Rector/Presidente de la institución universitaria	SI/NO OBSERVACIONES:
Presentación del proyecto en formatos solicitados: Descripción proyecto (Word) y Resúmenes (Excel)	SI/NO OBSERVACIONES:
Carta compromiso firmada por Rector/Presidente de la institución universitaria	SI/NO OBSERVACIONES:
¿La propuesta cuenta con algún documento aval para garantizar el vínculo y articulación entre la institución universitaria y la jurisdicción para el desarrollo de las actividades propuestas?	SI/NO OBSERVACIONES:
Proyecto inicialado y firmado correctamente (firma y sello en el presupuesto en formato excel)	SI/NO OBSERVACIONES:
2. FORMULACIÓN DEL PROYECTO	
ANTECEDENTES: ¿se exponen las estrategias y acciones desarrolladas por la universidad que den cuenta del trabajo que se ha realizado o se está realizando en esta temática?	SI/NO OBSERVACIONES:
¿El proyecto presenta un diagnóstico compartido entre la institución universitaria y la jurisdicción?	SI/NO OBSERVACIONES:

¿ Se incluyen en el diseño de la propuesta acciones a desarrollar en asociación con otras universidades y/o institutos universitarios públicos o privados?	SI/NO OBSERVACIONES:
3. PERTINENCIA	
Coherencia entre los objetivos y las actividades propuestas con el cronograma (un año)	SI/NO OBSERVACIONES:
Cobertura territorial: ¿se garantiza un trabajo territorial contextualizado basado en las particularidades inherentes a cada región y/o provincial que proporciona coherencia y oportunidad a la propuesta?	SI/NO OBSERVACIONES:
¿Se presentan indicadores que permiten evaluar el impacto de cada actividad presentada?	SI/NO OBSERVACIONES:
4. PRESUPUESTO - CORRESPONDENCIA DEL LAS ACTIVIDADES CON EL PRESUPUESTO	
¿Todas las actividades presentan un presupuesto para su desarrollo?	SI/NO OBSERVACIONES:
¿Son justificados y coherentes los fondos requeridos para cada actividad y la concreción del proyecto?	SI/NO OBSERVACIONES:
¿En el presupuesto total se respeta el porcentaje establecido por ítem?	SI/NO OBSERVACIONES:
¿Existe correspondencia del monto financiado con el monto asignado por SPU?	SI/NO OBSERVACIONES:



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO IV “PAUTAS EVALUACIÓN PROYECTOS”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.